

Intervención del Ministro de Administraciones Públicas

Jordi Sevilla

Sesión inaugural Foro OCDE

París, 14 de mayo de 2007

Ladies and gentlemen, distinguished audience.

It's a great pleasure to be here today. I feel that is a real privilege that the OECD has invited me to take part in the opening plenary session of this Forum. I want to thank Mr. Angel Gurría, Secretary General of the OECD, for the great opportunity he has provided to me.

Mesdames, Messieurs.

Un premier mot pour exprimer tout le plaisir que j'éprouve aujourd'hui à l'occasion de cette Forum. Je voudrais tout d'abord remercier M. Angel Gurría, de m'avoir offert la possibilité de participer dans cette session d'ouverture.

Este Foro de la OCDE gira alrededor de tres ejes temáticos que son especialmente relevantes en la actualidad, y que están íntimamente conectados entre sí: la innovación, el crecimiento y la equidad.

Estos son los ejes, precisamente, de buena parte de la acción del Gobierno español:

1. Consideramos que la **innovación** es la mejor garantía de progreso de nuestro país y la forma más eficaz de incrementar nuestros niveles de productividad, y por ello hemos duplicado en tres años la inversión pública en este ámbito, hasta un total de 6.500 millones de euros en 2007.
2. El **crecimiento** económico en España ha registrado un extraordinario y sostenido índice en los últimos años, con control de la inflación, con superávits históricos en las cuentas públicas y con una reducción progresiva del nivel de desempleo hasta situarse por debajo de la media europea.
3. España ha experimentado también un importante avance en materia social, porque la **equidad y la igualdad de derechos** entre todos los ciudadanos ha sido uno de los objetivos prioritarios del Gobierno socialista. Hemos abordado cambios legislativos de gran calado, como la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres; o la Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, considerada el cuarto pilar del Estado del Bienestar, y que asegura la asistencia pública a las personas que no pueden valerse por sí mismas en su vida diaria.

La innovación, el crecimiento y la igualdad son, por tanto, tres aspectos esenciales de nuestras preocupaciones, que abordamos desde muchos ángulos. Y siempre partiendo de la necesidad de contar con administraciones públicas fuertes y eficientes, capaces de ofrecer a los ciudadanos servicios de calidad.

Por eso hemos puesto en marcha un proceso de reforma de nuestra Administración Pública; sin duda, otra de las prioridades del Gobierno español.

El valor de lo público

Apostamos de forma inequívoca por lo público. Porque somos conscientes de que los países con un sector público fuerte y bien organizado consiguen mayores niveles de bienestar y más cohesión social, y resuelven mejor las situaciones de crisis.

Creemos en el valor de lo público como fábrica de derechos y garantía de las libertades de los ciudadanos, unas funciones esenciales para el progreso de las naciones que nadie, salvo el Estado, puede desempeñar.

Y ante los retos de la globalización, sabemos que aquellos países que cuentan con una Administración Pública preparada y eficiente están en la mejor de las posiciones para convertir los desafíos en verdaderas oportunidades de desarrollo.

Por el contrario, un entramado institucional débil limita la capacidad para implantar de manera efectiva políticas económicas o sociales necesarias, y priva al Estado de la legitimidad necesaria para acometer reformas esenciales.

Si hay debilidad del sector público, se fomenta la inestabilidad social, al reintroducir constantemente debates sobre las reglas del juego. También se reduce la capacidad para implementar las políticas públicas y convertirlas en resultados tangibles y en bienestar para los ciudadanos.

En resumen, la debilidad de las instituciones crea un contexto con un alto potencial para el fracaso de la política.

Y sabemos también que un Estado fuerte no es incompatible con el crecimiento económico, sino todo lo contrario.

Uno de los grandes logros de los defensores de lo público en los últimos tiempos ha sido demostrar que una política económica de crecimiento sostenido y una política fiscal responsable no están reñidas con la justicia social.

Gobiernos progresistas en países avanzados han logrado, al mismo tiempo, desarrollar derechos ciudadanos y alcanzar superávits fiscales, que jamás los gobiernos conservadores habían conseguido.

Nuestra creencia en lo público nos lleva, pues, a trabajar con convencimiento para mejorar su eficiencia y para que, cada vez en mayor medida, lo público ofrezca servicios a los ciudadanos con la calidad que demandan.

Por eso hemos considerado imprescindible, e inaplazable, avanzar hacia una nueva Administración, la Administración que requieren y reclaman la España y la Europa del siglo XXI.

En estos tres años hemos dado pasos importantes para alcanzar ese objetivo, al centrar nuestros esfuerzos, por una parte, en la reforma del modelo de prestación de servicios públicos, a través de la Ley de Agencias. Con este cambio queremos introducir en el funcionamiento de nuestras

administraciones los conceptos de flexibilidad, cumplimiento de objetivos y evaluación de resultados.

Por otra parte, hemos abordado la reforma del modelo de empleo público, a través del Estatuto Básico del Empleado Público, para primar la eficiencia, la cualificación y la profesionalidad de los trabajadores.

Y, por último, estamos trabajando en la modernización tecnológica de la Administración española como una de las piezas clave para la mejora de nuestros servicios y como garantía de equidad en nuestros territorios.

Acercar lo público mediante la tecnología

Hoy podemos decir que las tecnologías de la información y la comunicación constituyen uno de los factores que más decisivamente influyen en las relaciones de los seres humanos entre sí y de las sociedades en que se integran.

El tiempo actual, sin duda, se caracteriza por la revolución que han supuesto las comunicaciones electrónicas. Por primera vez en la historia, las tecnologías nos brindan a todos los ciudadanos la oportunidad de acceder por igual a

la información, en las mismas condiciones y de forma simultánea.

Es responsabilidad de los poderes públicos aprovechar esas nuevas oportunidades. Una Administración a la altura de los tiempos tiene que acompañar y promover el uso de las nuevas tecnologías.

Resulta urgente, por tanto, que las Administraciones se comprometan con su época y ofrezcan las ventajas y posibilidades que la sociedad de la información tiene.

Los técnicos y los científicos han puesto en pie los instrumentos necesarios para este cambio, pero su puesta en marcha definitiva depende, en buena medida, del impulso que reciba de los poderes públicos. Depende también de la confianza y de la seguridad que genere en los ciudadanos, y de los servicios que ofrezca.

En España, el proceso de descentralización política del Estado ha permitido que la mayor proximidad democrática de los nuevos poderes autonómicos y locales se tradujese también en una mayor proximidad de las Administraciones a sus ciudadanos .

Sin embargo, aún no se han superado todas las barreras que nos distancian, por lo que el uso de la tecnologías de la información y las comunicaciones puede ayudarnos a superar algunos obstáculos en nuestro trayecto hacia una Administración Pública totalmente cercana, atenta a los problemas reales y abierta a la participación.

El objetivo europeo para la sociedad de la información

El impulso a las nuevas tecnologías por parte de los poderes públicos supone además un factor decisivo para el desarrollo de nuestras sociedades, tal y como se estableció a partir de las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de 2000, que aprobó diversos compromisos e iniciativas a llevar a cabo por los países europeos.

Como conocerán, el impulso comunitario a la iniciativa e-Europa da la máxima importancia al desarrollo de la administración electrónica, dentro de un programa que pretende aprovechar todas las posibilidades de las nuevas tecnologías como un factor determinante para el futuro económico de Europa.

En estos años de vigencia de la iniciativa e-Europa, el ámbito de actuación de la administración electrónica ha crecido considerablemente.

En noviembre de 2005 se aprobó, en la Cumbre de Manchester a la que tuve el honor de asistir, una resolución ministerial con objetivos concretos para el desarrollo de la administración electrónica en la Unión.

Tras esta resolución se aprobó asimismo el Plan de Acción sobre administración electrónica i2010, en el que se señala que los éxitos de la administración electrónica son ya claramente visibles en varios países de la Unión Europea. Se estima en 50.000 millones de euros el ahorro anual en toda la Unión que su implantación generalizada podría generar.

En este contexto, el impulso de los gobiernos europeos a la administración electrónica busca un efecto que va más allá de los beneficios directos que la simplificación de los trámites y las facilidades administrativas. Se trata de la creación de un marco general que favorezca la extensión y utilización de estas tecnologías en la sociedad.

Y el principal reto para la implantación de la sociedad de la información es precisamente la generación de confianza, que elimine o minimice los riesgos asociados a la utilización de las nuevas tecnologías. Una confianza que el uso la utilización por parte del Estado de estas tecnologías puede promover.

El avance de la administración electrónica en España

El impulso a la modernización tecnológica de la Administración española se ha reflejado, en primer lugar, en la creciente inversión en recursos técnicos y económicos.

También hemos apostado por la simplificación administrativa, suprimiendo la obligación de presentar documentos, lo que nos ha permitido ahorrar más de 7,5 millones de documentos al año.

Además, estamos desarrollando dos iniciativas cruciales para facilitar la implantación definitiva de la administración electrónica en nuestro país: el Documento Nacional de Identidad electrónico y la denominada Red 060.

El DNI electrónico, cuya distribución a los ciudadanos se inició el año pasado, permite disponer de un instrumento de

identificación personal seguro y ágil, que aporta confianza tanto a las relaciones telemáticas con la Administración como al propio comercio electrónico. En paralelo, hemos ido incrementando el número de servicios de la Administración accesibles telemáticamente mediante la identificación electrónica. En la actualidad son ya más de 300.

La Red 060, por su parte, consiste en una infraestructura de acceso a los servicios de la Administración (a través de Oficinas Integrales, de un número telefónico único o de un portal de Internet) en la que los ciudadanos pueden realizar gestiones de cualquier Administración Pública. Ya no es el ciudadano el que tiene que preocuparse de averiguar a qué entidad corresponde cada trámite; somos las Administraciones las que nos ponemos de acuerdo para ofrecer nuestros servicios de forma unificada e integral.

Finalmente, hemos dado un impulso definitivo a la implantación de la Administración Electrónica en nuestro país con la reciente aprobación de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a las Administraciones Públicas, que reconoce un nuevo derecho a los ciudadanos, el de relacionarse telemáticamente con sus administraciones.

En cumplimiento de esta nueva norma legal, todas las administraciones deberán ofrecer por vía electrónica la totalidad de los trámites y procedimientos antes de 2010.

Llegaremos, así, a una Administración abierta 24 horas, 365 días al año, en la que todos los trámites y gestiones se podrán realizar desde donde decida cada persona.

Un modelo que hemos logrado con un instrumento esencial, la colaboración entre las distintas Administraciones para servir mejor al mismo cliente, al mismo ciudadano.

Creemos que ese debe ser también el camino que debemos recorrer los gobiernos europeos, porque la tecnología hace posible que conectemos y hagamos compatibles nuestros sistemas para que un ciudadano pueda identificarse en cualquier país de la Unión y acceder a servicios paneuropeos.

Es, como ven, una Administración que utiliza la innovación para lograr más equidad, para ofrecer servicios más cercanos, más eficaces y ágiles.

En definitiva, una Administración cada vez más sencilla, a la que sumamos un ambicioso programa para reducir en un 25

por ciento las cargas legales a las empresas españolas. Reflejamos así en nuestro país los compromisos aprobados en el último Consejo Europeo para aumentar la eficiencia y la competitividad de nuestra economía.

Reducir la brecha digital

El sector público ha de situarse en una posición de liderazgo respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información. Y ofrecer garantías de que este desarrollo se realice asegurando la cohesión social y territorial, procurando de manera activa que sus efectos y sus beneficios alcancen a todos los ciudadanos y a todos los territorios.

Porque la reducción de la llamada brecha digital en el desarrollo de la sociedad de la información entre pobres y ricos, entre las grandes urbes y el mundo rural, o entre unas zonas y otras de la nación, ha de ser un objetivo de las políticas de todos nuestros gobiernos.

En España estamos atendiendo este compromiso mediante iniciativas materiales y legislativas como las descritas, y mediante ayudas directas a los municipios, para que todos puedan, con independencia de su tamaño y capacidad

económica, incorporarse al proyecto de administración electrónica.

Insisto, pues, en el valor de lo público y en importante papel que las administraciones públicas pueden ejercer para contribuir a que las nuevas tecnologías sirvan como instrumentos a favor de la igualdad y la equidad de nuestros ciudadanos y nuestros territorios.

Las ideas y reflexiones que van ustedes a compartir en este Foro nos ayudarán, sin duda, a perfilar ese papel. Les animo en su trabajo porque estoy convencido de que entre todos encontraremos las mejores vías para que las capacidades tecnológicas actuales nos ayuden a construir una sociedad más solidaria y más justa, y al mismo tiempo fuerte y con posibilidades de crecimiento.

Muchas gracias.